

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>05 Relaciones Exteriores</b>	<b>Página 1 de 6</b>
--------------	---------------------------------	----------------------

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) es la encargada de conducir la política exterior del gobierno mexicano; para ello, su misión institucional se sustenta en el ejercicio e instrumentación de las siguientes acciones:

- Ampliar y profundizar las relaciones políticas, económicas, culturales y de cooperación con las distintas regiones del mundo, en favor del desarrollo integral de todos los mexicanos;
- Preservar y fortalecer la soberanía e independencia de México y garantizar los intereses y la seguridad nacional con base en los principios constitucionales de política exterior;
- Asegurar la coordinación de las acciones y programas en el exterior de los tres niveles de gobierno y los distintos poderes que incidan en las relaciones de México con otros países, y
- Vigorizar la expresión de la identidad cultural y la imagen de México en el exterior.

**Objetivos**

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) establece 5 grandes Metas Nacionales, a decir: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero, y México con Responsabilidad Global. En adición a ellas, dicho instrumento plantea tres Estrategias Transversales: Democratizar la Productividad; un Gobierno Cercano y Moderno, y Perspectiva de Género en todas las acciones de la presente Administración.

El PND concibe a la política exterior como la dimensión internacional de la estrategia de gobierno, por lo que la SRE coadyuva en el logro de las 5 grandes Metas Nacionales y en la instrumentación de las 3 Estrategias Transversales (Democratizar la Productividad; Gobierno Cercano y Moderno, y Perspectiva de Género); en específico, le corresponde la coordinación de los esfuerzos del Gobierno Federal para hacer de "México, un Actor con Responsabilidad Global".

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>05 Relaciones Exteriores</b>	<b>Página 2 de 6</b>
--------------	---------------------------------	----------------------

Conforme se precisa en el PND, la construcción de un México con Responsabilidad Global, supone alcanzar los siguientes objetivos:

- Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo;
- Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural;
- Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva, y
- Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero en el territorio nacional.

Con el propósito de coadyuvar en la construcción de un México con Responsabilidad Global, y en concordancia con lo establecido en el PND, se prevé el desarrollo de las siguientes **estrategias**:

- Consolidar la relación con Estados Unidos y Canadá, a partir de una visión integral y de largo plazo que promueva la competitividad y la convergencia en la región, sobre la base de las complementariedades existentes;
- Consolidar la posición de México como un actor regional relevante, mediante la profundización de los procesos de integración en marcha y la ampliación del diálogo y la cooperación con los países de América latina y el Caribe;
- Consolidar las relaciones con los países europeos sobre la base de valores y objetivos comunes, a fin de ampliar los vínculos políticos, comerciales y de cooperación;
- Consolidar con la región Asia-Pacífico, la diversificación de los vínculos económicos de México con el exterior y participar activamente en los foros regionales;
- Aprovechar las oportunidades que presenta el sistema internacional actual, para fortalecer los lazos comerciales y políticos con los países de Medio Oriente y África;

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>05 Relaciones Exteriores</b>	<b>Página 3 de 6</b>
--------------	---------------------------------	----------------------

- Consolidar el papel de México como un actor responsable, activo y comprometido en el ámbito multilateral, impulsando de manera prioritaria temas estratégicos de beneficio global y compatibles con el interés nacional;
- Impulsar una vigorosa política de cooperación internacional que contribuya tanto al desarrollo de México como al desarrollo y estabilidad de otros países;
- Consolidar la red de representaciones de México en el exterior, como un instrumento eficaz de difusión y promoción económica, turística y cultural coordinada y eficiente, que derive en beneficios cuantificables para el país;
- Definir agendas en materia de diplomacia pública y cultural que permitan mejorar la imagen de México en el exterior, lo cual incrementará los flujos de comercio, inversión y turismo, para elevar y democratizar la productividad a nivel regional y sectorial;
- Impulsar y profundizar la política de apertura comercial para incentivar la participación de México en la economía global;
- Fomentar la integración regional de México, estableciendo acuerdos económicos estratégicos y profundizando los ya existentes;
- Ofrecer asistencia y protección consular a todos aquellos mexicanos que lo requieran;
- Crear mecanismos para la reinserción de las personas migrantes de retorno, y fortalecer los programas de repatriación;
- Facilitar la movilidad internacional de personas en beneficio del desarrollo nacional;
- Diseñar mecanismos de coordinación interinstitucional y multisectorial, para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública en materia migratoria, y

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>05 Relaciones Exteriores</b>	<b>Página 4 de 6</b>
--------------	---------------------------------	----------------------

- Garantizar los derechos de las personas migrantes, solicitantes de refugio, refugiadas y beneficiarias de protección complementaria.

En tal virtud, para dar cabal cumplimiento a lo mandado en el PND, así como para cumplir con su misión institucional, la SRE cuenta con los siguientes programas presupuestarios de carácter prioritario para 2014:

- E002 Protección y asistencia consular;
- E003 Expedición de pasaportes y servicios consulares;
- P001 Coordinación de la agenda económica, la promoción comercial de México en el exterior y la cooperación internacional;
- P004 Promoción y defensa de los intereses de México en el exterior, en los ámbitos bilateral y regional.

A través del programa presupuestario E002, se desarrollan actividades de protección y asistencia consular a los connacionales en el exterior, siendo un mecanismo de ayuda en beneficio de los migrantes en situación vulnerable.

Por lo que se concibe como una herramienta que contribuye a la defensa de los derechos de los mexicanos, más allá de las fronteras nacionales.

El programa presupuestario E003 ha sido diseñado para garantizar la prestación de distintos servicios consulares, tales como: expedición de pasaportes, visas, matrículas consulares y demás documentos, que posibiliten a los connacionales y extranjeros, disponer de instrumentos consulares y migratorios de alta seguridad. Asimismo, dicho programa permite articular las acciones que rigen el actuar de las delegaciones de la SRE, en sus responsabilidades de expedición de pasaportes y documentos de identidad y viaje, así como de legalización de firmas de documentos públicos que deban surtir efectos en el extranjero.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>05 Relaciones Exteriores</b>	<b>Página 5 de 6</b>
--------------	---------------------------------	----------------------

Por medio del programa presupuestario P001, se fortalecen las tareas de coordinación de la agenda económica, la promoción comercial, técnica, científica, turística y cultural, en términos de la cooperación internacional para el desarrollo con países con amplio potencial de intercambio en los mercados alternativos, en las regiones de América Latina y el Caribe, Asia-Pacífico, Europa, Medio Oriente, norte y sur de África, y el mercado hispano de América del Norte.

Con las acciones inscritas en el programa presupuestario P004, se promueve la política exterior y se fortalece la interlocución política, en beneficio de la inserción de México en el mundo, que busque incrementar la presencia de nuestro país en organismos y/o foros internacionales.

Para el ejercicio presupuestario 2014, la SRE ha establecido las siguientes prioridades de gasto:

- Actividades de protección y asistencia a connacionales a través de la Red Consular de México en el exterior;
- Actividades en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo, tanto en su papel de receptor como de donante de recursos;
- Gasto de operación y de orden social de las Representaciones de México en el exterior;
- Pago de cuotas a los organismos internacionales de los que México forma parte;
- Servicios Personales del Servicio Exterior Mexicano y demás servidores públicos de la Cancillería;
- Gastos contingentes para el personal del Servicio Exterior Mexicano radicado en el extranjero (Factor de Ajuste);
- Pago de Capital e Intereses del Arrendamiento Financiero del Edificio Sede de la Cancillería en territorio nacional;
- Gasto de Operación de materiales, suministros y servicios, necesarios para la operación administrativa;

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>RAMO:</b>	<b>05 Relaciones Exteriores</b>	<b>Página 6 de 6</b>
--------------	---------------------------------	----------------------

- Gasto de instalación del personal federal en el marco del programa de rotación de los miembros del Servicio Exterior Mexicano;
- Gasto de traslado de personas en el marco de los programas de protección y asistencia consular en el exterior, y
- Otros gastos relacionados con actividades de promoción cultural de México a través de las Representaciones en el exterior.

Estos conceptos representan las asignaciones presupuestarias de la SRE, las cuales se administran y ejercen bajo principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, en estricto cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.